Superintendencia de Notariado y Registro

EVIDENCIAS 17 AL 24 DE FEBRERO 2026

En virtud del artículo 4 y 13 de la ley 1581 de 2012 y los artículos de la ley 1712 de 2014; a continuación, se relacionan la descripción de las evidencias correspondiente a los dias del 17 al 24 de febrero de 2026, con ocasión al Contrato de Prestación de servicios 1414 de 2026:

1- Estudio y socialización del Antiguo Sistema de Información Registral – SIR. Fundamento jurídico: Ley 1437 de 2011 –• Ley 1712 de 2014.
2- Estudio para Establecer las actividades necesarias para el registro, validación, aprobación y almacenamiento de la información en el Sistema de Información Registral – SIR, garantizando la integridad, trazabilidad y disponibilidad de los datos registrados.



ANDREA CATERINA MORA SILVA
Supervisora
Coordinadora interoperabilidad Registro- Catastro
Profesional Especializado Grado 20



MAGGLY DURAN IGUARAN
Contratista.